

Añadida a la Inscripción

Tomo: [REDACTED] Página: [REDACTED]

A) INSCRIPCIÓN.- El inscrito/a con NIE [REDACTED], ha adquirido la nacionalidad española por RESIDENCIA, por RESOLUCIÓN DE LA D.G.R.N. de siete de mayo de dos mil trece. El inscrito/a POR SI SOLO, ha comparecido ante NOTARIO de LA VALL D'UIXÓ, CASTELLÓN, ESPAÑA, MARÍA LUISA ANADÓN LLOBET, el veintidós de julio de dos mil trece, a las NO CONSTA y ha prestado JURAMENTO en los términos del art. 23 del C. Civil, NO RENUNCIANDO a su nacionalidad anterior y ha optado por la vecindad civil VALENCIANA. El nombre y los apellidos del inscrito/a serán los que constan en la inscripción. Acta número [REDACTED]. EXPTE. [REDACTED].

Hora : diez horas veintitrés minutos
 Fecha : seis de marzo de dos mil catorce

 (SIGUEN FIRMAS)

 Encargado D./Dña : MARÍA DOLORES BALADO MARGELÍ
 Secretario D./Dña : M^a MAGDALENA MONTAÑÉS SABORIT
 REGISTRO CIVIL DE CASTELLÓN/
 CASTELLÓ

Registro Civil de CASTELLÓN/CASTELLÓ**Sección 1**

(3-3) DATOS DEL INSCRITO
 (8-3) Nombre : [REDACTED]
 (7-3) Primer apellido : [REDACTED]
 (7-3) Segundo apellido : [REDACTED]
 Sexo : (3-4-2) MUJER
 (9-4-4) Hora de nacimiento : nueve horas veinte minutos
 (9-7-3) Fecha de nacimiento : veintitrés de junio de mil novecientos setenta y nueve
 (2-4-3) Lugar : [REDACTED], (2-1-1) País : COLOMBIA
 (3-1) PADRE
 (8-1) Nombre : [REDACTED] (7-1) Apellidos : [REDACTED] (6-1-1) Nacionalidad : COLOMBIA
 (8-1) MADRE
 (8-2) Nombre : [REDACTED] (7-2) Apellidos : [REDACTED] (6-1-2) Nacionalidad : COLOMBIA
 OBSERVACIONES:

La presente inscripción se practica en virtud de transcripción de CERTIFICADO DEL REGISTRO CIVIL LEGALIZADO .

Hora : diez horas veintidós minutos
 Fecha : seis de marzo de dos mil catorce

 (SIGUEN FIRMAS)

 Encargado D./Dña : MARÍA DOLORES BALADO MARGELÍ
 Secretario D./Dña : M^a MAGDALENA MONTAÑÉS SABORIT
 REGISTRO CIVIL DE CASTELLÓN/CASTELLÓ

En el presente documento constan los datos obrantes en la base central de datos de las personas inscritas en los Registros Civiles, dependiente de la Dirección General de los Registros y del Notariado, Ministerio de Justicia. Este documento contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo [REDACTED] página [REDACTED] de la Sección 1^a de este Registro Civil.

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA AL SOLO EFECTO DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (Instrucción de 7 de febrero de 2007 de la DGRN)

Castellón/Castelló, seis de marzo de dos mil catorce